Javier García García (1 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 27/07/2023
HASH: fed668bfb120e35e4af7b77e9d5dabc8

MARÍA HENAR RICO GÓMEZ (2 de 2)
SECRETARIA - INTERVENTORA
Fecha Firma: 28/07/2023
HASH: 3f6f4fe6ce7f83bb5945d32ece90fe96

PLENO MUNICIPAL NÚM. 06/2023

ASISTENTES:

PRESIDENTE:
D. Javier García García (PP)

CONCEJALES:
Dª Blanca Martínez Ortiz (PP)
D. Guillermo Velasco Sebastián (PP)
D. Ángel María Fanlo Turro (PP)
D. Augusto Martínez Santana (PP)
Dª Miriam Alegre Álvaro (PP)
D. David Aguirre Arrudi (VOX)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:
D. Diego Domínguez Fadrique (PP)
D. Dawid Kotowicz Serna (PSOE)

FALTAN SIN EXCUSA:
Ninguno

SECRETARIA-INTERVENTORA:
Dª Mª Henar Rico Gómez

En Hontanares de Eresma siendo las 11,10 horas del día 26 de julio de 2023, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en 1ª Convocatoria, se reúnen las personas que al margen se relacionan, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación.

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. Concejales y declara abierta la Sesión.

Acto seguido se inicia el conocimiento de los asuntos que integran el Orden del Día de la Sesión, conforme consta en la convocatoria cursada, respecto de los cuales se tomaron los siguientes ACUERDOS:

1/.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, NÚM. 5/2023, DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

El borrador de referencia fue aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sesión.

2/.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA.

Dando cumplimiento al Art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta sucinta

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

de los Decretos aprobados por la Alcaldía, desde el Núm. 31/2023, de 02-03, al Núm. 202/2023, de 19-07.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

3/.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN AIDESCOM CAMPIÑA SEGOVIANA.

De orden de la Presidencia, por la Secretaria-Interventora se da lectura a la propuesta de Acuerdo, relativa a este punto del Orden del Día, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Diversas disposiciones legales prevén la presencia de representantes municipales en Órganos Colegiados en distintas entidades. La designación de tales representantes corresponde al Órgano competente para ello según la Legislación de Régimen Local, siendo de aplicación al caso el Art. 21-1) s) de la Ley de Bases de Régimen Local, que atribuye a la Alcaldía el ejercicio de todas aquellas competencias asignadas por la Ley al Municipio sin encomendársela a un Órgano municipal concreto, razón por la cual el Art. 38-c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atribuye al Pleno únicamente el nombramiento de aquellos representantes municipales "que sean de la competencia del Pleno".

Por ello se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Designar como representantes de este Municipio en AIDESCOM Campiña Segoviana, a las siguientes personas:

- D. Javier García García, titular.
- Dª Blanca Martínez Ortiz, suplente.

Abierta deliberación sobre este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

D. Javier García García, manifiesta qué es Aidescom, que es un grupo de acción local al que pertenece el Ayuntamiento de Hontanares de Eresma con otros 51 o 52 pueblos de los alrededores, y cuya sede está ubicada en Santa María la Real de Nieva. Esto nació a propósito de las subvenciones de la Unión Europea, sobre todo por FEDER, FEADER, y estas subvenciones grandes que venían y no sé si siguen viniendo todavía, pero bueno ahora se han visto implementadas por todo el sistema este del Next Generation y todo esto.

Que en este grupo de acción es donde estoy mirando la posibilidad de gestionar el tema de la luminaria del Municipio, que ya tenemos la resolución concedida por valor de 311.000,00 €. Ahora estamos en fase de redacción del proyecto, hay que subir cosas a la plataforma del Ministerio de Administraciones Públicas que es otro de los puntos que tenemos en el Orden del Día, para aprobar, el tema del Plan Antifraude, que ya se ha subido, ya se ha ratificado por parte de la

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11

Secretaria, porque estábamos ahí un poco pillados, porque nos quedamos sin Secretaria, y quien tiene que hacerlo y tiene potestad de hacerlo, es la Secretaria. Entonces, hasta que la hemos habilitado nos hemos quedado ahí un poco… pero bueno ya está subido el Plan Antifraude y ratificado la memoria precargada o no sé cómo llamarle exactamente o cómo le llaman ellos.

Pero bueno, todavía quedan por hacer cosas, hay redactar el proyecto definitivo, hay que someter, sacarlo a licitación para ver qué empresa va a ejecutar la instalación de los elementos, hay que solicitar el anticipo del 80% de la subvención, porque un importe de esas características, daros cuenta de que el Ayuntamiento con recursos propios no alcanzamos, el 20% restante sí que tenemos que tener nosotros previsión económica y remanente para afrontarlo nosotros en un primer momento, tenemos que adelantarlo de nuestro bolsillo, pero una vez ejecutada la obra, se certifica y nos lo reintegran, pero bueno ese 20% tiene que estar ahí en previsión, que tenemos que habilitarlo en una modificación presupuestaria del remanente de tesorería que está sin hacer, para próximos Plenos.

Y hace falta nombrar un representante, y para eso os he puesto en antecedentes, a qué se dedica este grupo de acción y si conocéis a alguien que quiere iniciar un negocio, tanto en Hontanares o fuera, aquí tienen un equipo con un técnico muy bueno y muy majo, que además de manera desinteresada, porque pertenece al grupo de acción local y lo hace por mediación, pues de las entidades locales que representa. Pues te asesora sobre la viabilidad del negocio, sobre cómo iniciarlo, te hace un estudio sobre si merece la pena o no merece la pena.

Pues como representantes me he puesto yo, porque siempre he ejercido la representación y como suplente he puesto a la Primera Teniente de Alcalde, a Blanca.

Sometida a votación la propuesta, fue aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sesión.

4/.- <u>RATIFICACIÓN DEL PLAN LOCAL DE MEDIDAS CONTRA EL FRAUDE EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS DEL AYUNTAMIENTO DE HONTANARES DE ERESMA Y DE SUS ANEXOS</u>.

De orden de la Presidencia, por la Secretaria-Interventora se da lectura a la propuesta de Acuerdo, relativa a este punto del Orden del Día, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Pleno Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el 10-05-2023, entre otros asuntos, se acordó aprobar el Plan Local de Medidas contra el Fraude en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la Gestión de Fondos Europeos del Ayuntamiento de Hontanares de Eresma y de sus Anexos; aprobar la publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento del documento aprobado por la

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11

Junta de Gobierno Local del Plan de Medidas contra el Fraude, de los documentos anexos al Plan y del Canal de Denuncias abierto. El presente Plan ha de ser ratificado por el Pleno de la Corporación".

Por ello se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Ratificar el Plan Local de Medidas contra el Fraude en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la Gestión de Fondos Europeos del Ayuntamiento de Hontanares de Eresma y de sus Anexos.

Abierta deliberación sobre este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

D. Javier García García, aclara que se trata de la subvención DUS 5000 ya concedida y entre los requisitos de la resolución está que en el plazo de 90 días tenemos que aprobar un Plan Antifraude que consiste en (…) "*el presente modelo de "Plan de medidas antifraude" tiene como objetivo orientar a las pequeñas y medianas entidades locales (PYMEL) de la provincia de Segovia en relación con el cumplimiento de lo establecido en el artículo 6, apartado 1, de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, según el cual "toda entidad, decisora o ejecutora, que participe en la ejecución de las medidas del PRTR deberá disponer de un "Plan de medidas antifraude" que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detención y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses".*

En este sentido, el "Plan de medidas antifraude" deberá cumplir los siguientes requerimientos mínimos (Art. 6.5 de la Orden):

a) Aprobación por la entidad decisora o ejecutora, en un plazo inferior a 90 días desde la entrada en vigor de la presente Orden, o en su caso, desde que se tenga conocimiento de la participación en la ejecución del PRTR.
b) Estructurar las medidas antifraude de manera proporcionada y en torno a los cuatro elementos clave del denominado "ciclo antifraude": prevención, detección, corrección y persecución.
c) Prever la realización, por la entidad de que se trate, de una evaluación del riesgo, impacto y probabilidad de riesgo de fraude en los procesos clave de la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su revisión periódica, bienal o anual según el riesgo del fraude y, en todo caso, cuando se haya detectado algún caso de fraude o haya cambios significativos en los procedimientos o en el personal.
d) Definir medidas preventivas adecuadas y proporcionadas, ajustadas a las situaciones concretas, para reducir el riesgo residual de fraude a un nivel aceptable.
e) Prever la existencia de medidas de detección ajustadas a las señales de alerta y definir el procedimiento para su aplicación efectiva.

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

f) *Definir las medidas correctivas pertinentes cuando se detecta un caso sospechoso de fraude, con mecanismos claros de comunicación de las sospechas de fraude.*
g) *Establecer procesos adecuados para el seguimiento de los casos sospechosos de fraude y la correspondiente recuperación de los Fondos de la UR gastados fraudulentamente.*
h) *Definir procedimientos de seguimiento para revisar los procesos, procedimientos y controles relacionados con el fraude efectivo o potencial, que se transmiten a la correspondiente revisión de la evaluación del riesgo de fraude.*
i) *Específicamente, definir procedimientos relativos a la prevención y corrección de situaciones de conflictos de interés conforme a lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE. En particular, deberá establecerse como obligatoria la suscripción de una DACI por quienes participen en los procedimientos de ejecución del PRTR, la comunicación al superior jerárquico de la existencia de cualquier potencial conflicto de intereses y la adopción por éste de la decisión que, en cada caso, corresponda.*

Así mismo, el Plan de medidas antifraude, debe cumplir con la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en aplicación de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en relación con el análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, basado en una herramienta informática de data mining, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España.

El presente Modelo orientativo de "Plan de medidas antifraude" no ha sido elaborado en nombre, por cuenta o en colaboración con ninguna autoridad pública competente en materia de lucha contra el fraude. Deberá hacerse un uso responsable del mismo, debiendo atenderse, siempre y en todo caso, a lo establecido en la normativa vigente aplicable y a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades públicas competentes en la materia".

Sometida a votación la propuesta, fue aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sesión.

5/.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS</u>.

D. David Aguirre Arrudi, pregunta por el cartel que está instalado en la carretera, si se trata de la subvención del alumbrado.

D. Javier García García, informa que en el punto limpio han puesto un cartel de asfaltado de la carretera. Van a asfaltar la carretera desde donde está puesto el cartel hasta Valseca. Y la curva de arriba, la que hace 90 grados, la van a recortar

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11

por dentro. Ya ha habido contactos con la propiedad para llegar a un mutuo acuerdo, entre Diputación Provincial como titular de la carretera y el propietario del terreno.

Eso consiste en una financiación de la Junta de Castilla y León que va a poner sobre 359.000,00 € para el acondicionamiento de la carretera, y 10.000,00 € escasos la Diputación Provincial como titular de la carretera. Es para el asfaltado de la carretera.

El asfaltado de la carretera lo van a hacer a lo largo del verano antes de que empiece el mal tiempo. Con la propiedad ya está cerrado el tema de la curva. Me llamó el capataz el otro día para que le proporcionáramos un sitio para poner material, que tienen que traer zahorra. Les he indicado que ahí detrás de la seleccionadora, donde está ahora el material depositado de todo lo que estamos haciendo y para vertido de tierras limpias de lo que extraigan de la curva. O sea que es inminente, también.

Lo que estamos haciendo nosotros en la curva lo están dejando ya acondicionado, la distancia entre la orilla de la carretera y la acera, que ha habido que poner ahí hasta tres arquetas de recepción de agua, para que no acumule ahí el agua. Ya lo están dejando preparado, 7 cm por encima del nivel actual de carretera para cuando echen este aglomerado y quede todo a nivel.

Y el cartel al que haces tú referencia de la subvención, está donde el potro de herrar, aquí en el fondo. Si te fijas hay uno grande que pone DUS 5000, Unión Europea, lo que pasa es que el modelo si que es cierto, que viene con modelo preestablecido de cómo tienen que ser los carteles, que trae las letras muy pequeñas, el cartel es muy grande pero para leer lo que pone tienes que ponerte delante de él, que no se ve desde la carretera.

Nos están redactando el Proyecto, una vez redactado el Proyecto hay que hacer el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas, sacarlo a licitación pública a través del portal de licitación pública del Estado, para ver quienes participan. Bueno, lo normal es que no haya ningún problema ni reclamaciones ni cosas de éstas. Pues ya luego al presupuesto más favorable a los intereses del Ayuntamiento se le adjudicará y ya a partir de ahí… El plazo de ejecución desde la resolución que es de fecha de marzo de este año, es de 2 años.

D. David Aguirre Arrudi, pregunta si habría que cambiar sólo la cabeza de la farola o la farola entera.

D. Javier García García, contesta que sólo la luminaria.

Por ejemplo, el paseo que estamos construyendo lo hemos metido también en el proyecto, que ahí si que hay que poner todo, hay que poner báculos, hay que poner la luminaria, hay que poner todo. Ha habido que dejar ya no replanteado, sino hecho, lo que son las zapatas, para llegar con la farola y que coincidan en los cuatro espárragos que hemos tenido que elegir el báculo concreto que vamos a poner, para traer la plantilla, para dejar los espárragos, para llegar y que encaje todo en su sitio,

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

la preinstalación, dentro de la instalación eléctrica, que eso en principio no estaba planteado en el proyecto inicial, porque eso va con subvención directa de la Junta de Castilla y León, la acera esa, que le saqué a la Junta de Castilla y León una subvención, no sé la cantidad exacta, de entre 45.000,00 € y 50.000,00 €. Y estas cosas que se han metido a mayores eso va a haber que afrontarlo con recursos propios de remanentes de tesorería, que habrá que mirar qué cantidad y habilitar también la parte correspondiente del remanente.

Ya que lo hacemos, en un principio era el paseo, puro y duro, pero ya te poner ahí, este paseo tiene que llevar un alumbrado.

D. Guillermo Velasco Sebastián, puntualiza que luego hacerlo a mayores cuesta el doble.

D. Javier García García, indica que se ha replanteado también, que le he hecho levantar las vi ondas a Diputación Provincial, que no querían quitarlas, los quitamiedos de la curva y he dejado, ahora cuando echen todo el hormigón de relleno en la acera, vamos a dejar ya planteadas las pletinas cada dos metros para cuando haya presupuesto para ello, soldar la barandilla.

Pero claro, hemos estado echando números, incluso pidiendo algún presupuesto así orientativo, y es que son 220 metros de acera y la barandilla para ahí sale en 20.000,00 €.

Indica también que nos ha entrado, estando de vacaciones, el 30 de junio estaba yo de vacaciones hasta el día 7 de julio, menos mal que estaba por aquí, y una semana de plazo de presentación de la solicitud de Fondo de Cohesión Territorial que también nos han dado otros 27.000,00 €, estos son de la Junta de Castilla y León, que dan de manera sistemática a todos los Ayuntamientos, en proporción con el número de habitantes. Entonces justo sacaron el plazo, te dicen, oye que a tu pueblo le ha correspondido esta cantidad, pero tienes un plazo de una semana para solicitármelo por escrito y decir que aceptas la subvención. Toda la gente de vacaciones, 7 días naturales, del 30 de junio hasta el 7 de julio, digo es que ésto… y teníamos ya la memoria preparada que ha sido la cosa que ya habíamos tenido ya previsión del paseo que conecta el pueblo hasta el cementerio, que hemos metido en esa ejecución de obra.

Por el lado derecho, dando continuidad a la acera, va la gente que cada vez que hay un sepelio aquí que tienen que ir andando hasta el cementerio y es que van por el medio de la carretera, y es una cosa muy demandada por la gente. Y es que ésta urgía casi más que aquella.

D. David Aguirre Arrudi, pregunta si se podría poner un paso de cebra, donde el badén ese, ya que pasan muchos críos con las bicis y baja la gente…

D. Javier García García, indica que para cruzar luego al barrio de la estación, incluso habrá que pensar en una pequeña acera o algo también en ese tramo.

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11

La gente que vive en esa zona, ataja por ahí, para venir aquí a coger el autobús, por ejemplo, en vez de dar toda la vuelta hasta abajo por la carretera de los Huertos, gente que vive ahí en la parte alta de la urbanización. Habrá que dar continuidad a la acera existente, hacerlo bien, con alumbrado público, con arbolado con alcorques, que se deja ya todo planteado para poner arbolado.

D. Guillermo Velasco Sebastián, pregunta si el asfaltado de la carretera es desde el punto limpio. Pregunta si no lo pueden ampliar hasta la curva de allí, no se podría intentar? Es que está hecho polvo.

D. Javier García García contesta que es que se trata de eso, es que han sido ellos que han estado ahí haciendo catas, saneando la carretera existente porque había blandones, el material que se echó en su día para reducir lo del puente, resultó ser un mal material y estaba cediendo, entonces hicieron ese saneamiento, hicieron basas de 1x2 m^2 y es todo eso que ha quedado hecho ahora, que la gente se ha quejado, es que estaba bien y lo habéis dejado hecho un churro y yo así se lo he trasladado en varias ocasiones a Basilio del Olmo, a Diputación Provincial, al de obras y de hecho se había comprometido en que este año lo solucionaba y han sacado esta línea con Junta de Castilla y León y a mayores pues ya van a aprovechar y arreglar todo. Habían arreglado el tramo de Valseca, pues ya aprovechando ese arreglo, que dicen que lo que es por debajo, lo que han saneado que se ha quedado bastante mejor, que era de lo que se trataba. Pero es que arriba, que es lo que la gente ve, por dónde la gente pasa, incluso algún vecino a título particular ha metido reclamaciones a Diputación Provincial.

Y es que es un poco contradictorio, que vengan con la intención de arreglar algo y que lo dejen como lo han dejado, no, no, si mejor ha quedado por abajo, lo que es la base, pero no es esa la sensación. Y entonces ahora sí que se habían comprometido a ello, es una cosa que le trasladé desde el primer momento que retomé el Ayuntamiento y fenomenal, hasta arriba.

D. Ángel María Fanlo Turro, pregunta si existe un proyecto de los viales de la curva a Valseca y de todos esos sitios. Propone por experiencia propia que sobre todo la curva, que se van a remodelar las curvas, la textura superficial de la última capa de aglomerado, sea más abierta para que haya más rozamiento, que es ahí donde la gente se pega, y eso no tiene costo prácticamente, y es meterle piedra gruesa en más cantidad y son dos o tres camiones que en esa curva le va a tocar para que haya mejor adherencia. Se trata de una mejora que no tiene costo prácticamente.

D. Javier García García explica que tiene el proyecto en su ordenador por si quiere echarle un vistazo, donde viene todo, la capa asfáltica que se va a echar.

Indica que además esa curva no tiene peralte, que esa te expulsa hacia afuera, no como ésta que tenemos aquí.

Continua **D. Javier García García** informando que tenemos abierta la obra de acondicionamiento del colegio, con la subvención de acondicionamiento de

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11

colegios en el entorno rural que la estamos ejecutando ahora fuera de calendario escolar, tema de humedades, que suben humedades todas de abajo para arriba, eso no debe tener forjado de saneamiento, están pegadas al suelo las paredes y proyecta todo hacia arriba, estaban las paredes todas con friso, según iba subiendo la humedad, iban engañando con friso, pero claro, ya había un momento que iban todas al techo y ya no daba más la cosa de sí.

Se ha tirado todo, se han picado las paredes donde se ha podido en tabiques, se han hecho cortes inferiores con una manta plástica para aislar esa humedad para que no suba por la pared, y en los muros principales, como no se puede hacer eso, pues se va a hacer un traslosado de pladur con ventilación.

El suelo, que lo tiene así de tarima, que un principio no estaba en proyecto, no entraba en subvención, pues oye la humedad pues lo mismo, había hecho mella, se estaba montando y hemos dicho, pues este suelo no se puede dejar así, todo fuera y hemos comprado una tarima nueva y se va a poner también, por lo menos en la zona de acceso y en el pasillo principal.

Informa también sobre la ampliación del Ayuntamiento. Ya habéis visto que hemos abierto el agujero, mañana por la mañana se pone la puerta y a ver si vienen a hacer el resto también, seguir haciendo cosas dentro, hay que echar suelo, hay que echar techo, que está un poco parado.

D. Guillermo Velasco Sebastián informa que hay que reunirse el constructor, con el Alcalde y con Rubén porque los baños van proyectados en la fachada de la plaza y hay que cambiarlos.

D. Javier García García indica que el boceto que ha hecho de la disposición de cómo va a ir la cosa dentro no me convence tampoco. Según accedes de la puerta para adentro, un espacio todo totalmente diáfano, 70 m^2, fijaros que tenemos un espacio ahí precioso y estamos aquí todos enlatados pues mira celebrando el Pleno por ejemplo en el despacho de Alcaldía, en vez de tener una sala de Plenos como Dios manda, como tienen todos los Ayuntamientos. Pues eso es una de las cosas que se va a hacer, un despacho de Secretaría, da para otro despacho más y un baño.

Y vamos a intentar hacer un balcón consistorial, vamos a tirar unas vigas exteriores y vamos a intentar en las dos ventanas existentes, las vamos a abrir hasta abajo para hacer dos puertas de acceso y vamos a hacer un balcón consistorial de cara a la plaza como Dios manda, para que cuando estemos dando en fiestas el pregón no estemos ahí todos enlatados unos encima de otros.

Ahora lo tenemos fácil, ventanas, tenemos muchas ventanas, y partimos de una base muy buena, porque cuando hicieron el consultorio médico, echaron el forjado de arriba del techo, entonces lo que es el suelo lo tenemos adelantado. Lo que está es a distinto nivel, de este suelo hay una diferencia de altura de 50, 60 cm, bastante, entonces aprovechando que va a haber que hacer algo de recrecido pues ya tiramos las vigas hacia afuera y con ese recrecido ya se queda ahí todo.

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

Y lo mismo, es una subvención de la Junta de Castilla y León del Fondo de Cooperación Económico Local, por valor de 30.000,00 € y hasta donde lleguemos. No hay nada, hay que meter instalación eléctrica, hay que meter suelo, hay que meter techos, hay que hacer todo, la cosa nos dará de sí para dejar eso de manera acondicionada para ponerlo en marcha hasta futuros ejercicios, cuando se pueda.

Aunque sólo sea para todo esto, que mira donde hemos tenido que traerlo, coger todo esto e irlo acumulando allí e ir liberando aquí espacio, pues ya se trabaja de una manera más cómoda también.

Hemos traído una empresa de desinfección por el tema de las cucarachas. Tenemos contratada una empresa que está todo el año haciendo tratamientos de manera periódica, cada dos meses, cada tres meses, viene Arturo Subtil a hacer los tratamientos en las alcantarillas, es el que nos hace la inspección inicial de puesta en marcha de la piscina, tenemos contrato con él con carácter anual y luego si algún vecino pues da la voz de alerta de que ha visto cucarachas en tal zona, se le llama, va allí y hace algún tratamiento extraordinario, lo factura a parte. Pero si que es verdad que últimamente están dando muchas quejas, entonces yo he hablado con este hombre para ver qué pasa, que hemos contratado contigo este servicio y yo veo que la gente… que aquí hay un problema que no se está solucionando. Y el hombre me ha dicho que está haciendo lo que considera que hay que hacer en estos casos, y que más de lo que hace que no…

Y bueno, he cogido otra empresa y le he pedido presupuesto y ha hecho un tratamiento de choque en todo lo que es la primera fase del barrio de la estación, que por eso están las alcantarillas selladas, que es cinta carrocera, pero eso es para que eches el tratamiento de choque y que no salgan para fuera, y para que lleguen ahí se queden ahí. Es que se hace así.

Entonces se ha hecho eso de manera extraordinaria a la vista del aumento de quejas, pero bueno, que luego son cuatro los que dan quejas, y alguna que sí que tenía algún problema serio de puertas adentro de su casa, lo que le ha tocado ha sido llamar a ella a un servicio de desratización, hacer un tratamiento a título particular y le ha solucionado el problema.

Pues ahora ha sido en la zona esta de aquí de Reina Sofía, C/ Tulipán, en la de aquí del final de la urbanización. Ha venido el técnico, incluso el gerente, el propietario de la empresa. Nos hemos ido allí, hemos levantado un par de alcantarillas o tres en la zona donde la gente decía que había y es que no hemos visto ni una, lo que es una, no ha salido.

Imagino que serán situaciones puntuales, si que es verdad que nos lo dijo el técnico que nosotros donde damos el tratamiento es en las acometidas generales, lógicamente, pero en esas acometidas generales salen a domicilios particulares y a lo mejor el asentamiento ya está en ese tramo y claro, es que allí nosotros ya no llegamos.

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

D. David Aguirre Arrudi, pregunta como está el tema del campo de fútbol.

D. Javier García García, informa que viene de estar con el arquitecto y los que están ejecutando la obra. El verde está bastante bien, está muy bien, en un primer momento había muchas calvas, roderas, pero claro es que eso es el primer sembrado, van resembrando, van pasando rodillo, van metiendo mucha agua y yo si que le he traslado mi preocupación sobre todo en los corners, en las esquinas, que eso no se puede quedar así, y me ha dicho que eso es ahora de manera puntual porque está metiendo agua a saco para que tire adelante la semilla. Pero luego ya una vez que se regule el riego de manera adecuada, que no meterá tanto agua como está metiendo ahora, pues que eso drenará.

Colocarán en las esquinas por lo menos un sistema de drenado o algo, en principio en la memoria no está previsto.

La seleccionadora también lo tiene hecho en la tolva de admisión de semilla porque también la tiene llena de agua, abajo, y tiene ahí un sistema de drenado, como de achique, funcionando, lo que no sé es a donde vierte esa agua.

D. David Aguirre Arrudi, indica que lo que se tiene que solucionar es meter caña a Confederación para que limpien un poco el bosque, nada más que limpien un poco, sale… porque ahí hay un tapón impresionante desde el puente hasta aquí, que se acumulan ramas.

D. Javier García García, informa que ese tapón ya se quitó antes del verano. Intenté yo meter una giratoria pensando que era cualquier cosa y salía un día de trabajo y hemos llegado hasta donde está el tapón y luego vino Confederación y lo quitó.

Tanto barrido de restos, de vegetales, ramas y demás que enseguida vuelve a hacer tapón otra vez. El otro día por ejemplo, mandé a los chicos, que entró Carlos con la motosierra y ya había un palo atravesado y le pegó un par de cortes para que… pero que se está taponando cada dos por tres.

D. David Aguirre Arrudi, indica que lo importante es que limpien esa remesa de allí y el agua ya va mucho más rápida, el problema lo tendrán más abajo.

D. Javier García García indica que habría que drenar hacia abajo, ganar profundidad al cauce que eso está muy en superficie, que a nada que baje un palo, ya se queda ahí.

Y no figurando en el Orden del Día otros asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 11,50 horas, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Firmado digitalmente al margen en Hontanares de Eresma, por el Alcalde, D. Javier García García y la Secretaria-Interventora, Dª Mª Henar Rico Gómez.

Cód. Validación: 4A3WXM96DE45PYHWGNLRYYJR9
Verificación: https://hontanaresdeeresma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11